

BUENOS AIRES 20 de abril de 2020

Sra. Directora de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP

Lic. Mercedes Marcó del Pont

S/D

Nos dirigimos a ud. con motivo de la crítica situación que estamos atravesando en la República Argentina y en nuestra actividad.

Desde ENDIBA vemos con preocupación que, con motivo de la aplicación de los Decretos De Necesidad y Urgencia dictados por el Poder Ejecutivo en el marco de esta pandemia, se está procediendo a la cancelación de agendas, turnos y prácticas. Queda claro compartimos los motivos y fundamentos de las medidas tomadas, pero no podemos dejar de ver y mencionar que esto pone de manifiesto que los profesionales de la actividad nos desempeñamos mayoritariamente prestando servicios dentro de un marco irregular de contratación, el que nos deja desprovistos de todo tipo de protección. En el particular no solo no somos alcanzados por ninguna medida gubernamental, sino que nos genera un enorme lucro cesante, que se suma a la enorme brecha y desactualización de nuestros ingresos ante la falta de acompañamiento demostrada por los efectores del sistema de salud respecto al proceso inflacionario de al menos los últimos 3 años.

Es sabido y esperable que debemos aportar nuestra fuerza de trabajo para que la sociedad pueda atravesar esta crisis sanitaria, y seremos nosotros quienes debemos estar expuestos dentro de un sistema al que le será muy difícil garantizar las medidas que brinden absoluta tranquilidad en nuestros trabajos.

Es por esto, y dado que no tendremos margen para otras ocupaciones que no sean las urgencias cotidianas, que solicitamos formalmente que tomen las medidas necesarias para amortiguar el impacto negativo que esto generara en nuestra economía, prorrogando los vencimientos de las obligaciones impositivas de los próximos meses, otorgando asimismo las facilidades necesarias para poder afrontar los mismos una vez normalizada la situación.

Vamos a atravesar tiempos difíciles ante circunstancias inéditas y desconocidas, que solo podrán ser superadas con el esfuerzo de todos, siendo innovadores y creativos en las decisiones que tomemos para poder así evitar daños innecesarios.

Estamos a su entera disposición para lo que consideren necesario.

Sin más, les agradece y saluda a Uds. cordialmente.

Dr. Rafael Escobar Fernández
Presidente

Dr. Jorge Bosch
Secretario

**Comisión
Directiva:**

Presidente:
Dr. Rafael
Escobar Fernández

Vicepresidente:
Dr. Félix Trelles

Secretario:
Dr. Jorge Bosch

Prosecretario:
Dra. Ma. Paz
Giménez Villamil

Tesorero:
Dr. Guido Orbe

Protesorero:
Dr. Ricardo
Federico Díaz

Vocales titulares:
Dra. Ingrid Karsten
Dra. Cecilia Curvale
Dr. Manuel Mahler
Dr. Oscar Laudanno

Vocales suplentes:
Dr. Leandro Di Paola
Dra. Ma. Laura García
Dr. Martín Guidi
Dr. Agustín Sequeira